



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



--- En la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, a **diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la sede de la Carrera Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 165/23 -CS-**, que tendrá a su cargo el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación Simple**, en la asignatura **INSTITUTOS del DERECHO PRIVADO 2** de la Carrera Licenciatura en Comercio Exterior, integrado por los Profesores María Rosa Corsini -JNER-, en **MODALIDAD VIRTUAL**; Carlos Guillermo Varas y Karin Lorena Rozenblum, en **modalidad presencial**, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Ha sido designada Observadora Estudiantil la alumna Catherine Luana Ayala Gutiérrez, quien no participó del desarrollo del Concurso. --

--- En el Sorteo de Tema para la Clase Pública de Oposición, resultó desinsaculada la Bolilla N° 2 correspondiente al tema: **SOCIEDADES COMERCIALES. TIPOS. REGULACION NORMATIVA. SOCIEDADES de HECHO y SOCIEDADES IRREGULARES.** -----

--- En el Sorteo del Orden de Exposición, resultó: 1°) **CAROLINA GUARDIOLA**, 2°) **RITA SABRINA CARABAJAL** y 3°) **MARCELO DOMINGO CORTES** -----

--- Luego de analizar los antecedentes aportado por los postulantes, incorporados al Expediente y la documentación respaldatoria correspondiente, finalizada las clases públicas de oposición y efectuadas las entrevistas personales del caso, el Jurado dictamina lo siguiente: -----

CAROLINA GUARDIOLA -----

A - FORMACIÓN ACADÉMICA -----

Título de Grado: abogada. Universidad: Católica de Salta. Facultad: Ciencias Jurídicas. Fecha: 09 de Agosto de 2006 -----

Profesora Universitaria en Ciencias Jurídicas. FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y RELACIONES HUMANAS; UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA. Fecha de Finalización: 23 de diciembre de 2019. -----

ASISTENCIA A CONFERENCIAS, CURSOS Y SEMINARIOS: -----

Ha realizado cursos de posgrado y actualización, algunos relacionados con la asignatura que se concursa y otros no. -----

ORGANIZACIÓN Y DICTADO DE CONFERENCIAS, CURSOS, SEMINARIOS, INVESTIGACIÓN. -----

2022- Investigador Científico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata en la categoría de Asistente de Investigación con Dedicación Media. **UNA INVESTIGACIÓN COMPARATIVA DE LOS DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES EN LAS PROVINCIAS DEL NEA -**. --

2021, **VIOLENCIA DE GÉNERO. Consecuencias. Feria del Libro y la Cultura** -----

TRAYECTORIA DOCENTE -----

2014 - 2023 Profesora Adjunto, de Derecho Comercial y Empresario. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera Abogacía. Universidad de la Cuenca del Plata. Sede -----



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Paso de los Libres. -----

2022- Profesor Adjunto, Instituciones de Derecho Privado II. Carrera Contador Público. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad de la Cuenca del Plata. Sede Paso de los Libres. -----

2015 - 2022 Profesor Adjunto, Derecho de la Navegación y Aduanero, Carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad de la Cuenca del Plata.- Sede Paso de los Libres.-----

2014- 2022 Profesor Adjunto con Comisión a cargo, de PRACTICA PROFESIONAL II, Asesoría de Empresas. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera Abogacía. Universidad de la Cuenca del Plata. Sede Paso de los Libres. -----

2019 - 2022 Profesor Adjunto, Administración General, Carrera Contador Público, Facultad de Ciencias Empresariales. - Universidad de la Cuenca del Plata. - Paso de los Libres.-----

Profesor Adjunto Teoría de la Administración, Carrera Contador Público, Facultad Cs Empresariales-Universidad de la Cuenca del Plata-Paso de los Libres -----

2011 - 2013 Profesor Asistente con Comisión a cargo de PRACTICA PROFESIONAL II, Facultad Ccias Sociales. Carrera Abogacía. Sede Paso de los Libres. --

2010 - 2013 Profesor Asistente con Comisión a cargo de Derecho Comercial y Empresario. Facultad Cs Sociales. Carrera Abogacía. Sede Paso de los Libres ----

B - EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE: El plan es acorde al cargo que se concursa. El mismo no se ajusta a la reglamentación vigente. No hay propuestas en relación al uso de TICS ni del aula virtual. No hace referencia a relaciones verticales u horizontales con otras asignaturas. -----

C - CLASE DE OPOSICIÓN: Comienza la clase identificando en qué unidad del programa se encuentra el tema. -----

Utiliza el pizarrón para destacar los temas que va a desarrollar. Explica qué son las sociedades, no aclara, en este inicio introductorio que actualmente las sociedades pueden ser unipersonales. Utiliza un power con cuadros sinópticos. Plantea a la sociedad desde el derecho de asociación, sin hacer referencia al origen constitucional del derecho de asociación (art. 14 CN), o bien a lo que los alumnos ven en Instituto del Derecho Privado I (personas jurídicas privadas). Refiere al art. 1 de la ley 19550 anterior a la reforma, y si bien refiere 26994 lo hace en relación a la empresa, pero no aún a la posibilidad de las sociedades unipersonales. Tampoco lo anticipa como una posible reforma. Refiere a la ley 26994 (Sanción del nuevo Código Civil y Comercial), y recién ahí introduce las sociedades unipersonales ----

Refiere a los contratos como actos de nacimiento de las sociedades. No explica el acto constitutivo de las sociedades en sí mismo. Tiene ciertas imprecisiones jurídicas. No da ejemplos de la vida comercial. -----

La postulante si bien nombra los tipos sociales, no desarrolla los mismos, no hace referencia a su constitución, sus órganos, tipos de socios. -----

Utiliza un buen tono de voz, pero la clase es monótona, debido que el power point tiene descripciones, enumeraciones, pero no se apoya en el uso de cuadros o del



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



pizarrón lo que llama a la distracción. En varias ocasiones refiere a que el tema se verá más adelante, lo que deja puntos sueltos sin poder comprender acabadamente el tema.

Plantea una actividad teórica. Hace referencia a la utilización del aula virtual. Refiere a la bibliografía utilizada. Utiliza 31 minutos del tiempo otorgado.

D - ENTREVISTA PERSONAL: Contesta las preguntas del jurado de manera satisfactoria. Explica las razones del enfoque dado a su clase, teniendo en cuenta que se le consultó la razón de por qué abordó el tema como si los alumnos nunca hubiesen visto personas jurídicas y su clasificación. Explicó los criterios de evaluación que tendría en cuenta de ser nombrada en el cargo. Refiere a la necesidad de tener un programa actualizado y la importancia de la utilización del aula virtual, pero muestra un desconocimiento del plan de estudios de la carrera. -

RITA SABRINA CARABAJAL

A - FORMACIÓN ACADÉMICA

Título de Grado: Abogada. Universidad de la Cuenca del Plata -19 marzo de 2013.

Títulos de Posgrado: Maestría en Ciencias Penales. Universidad Nacional del Nordeste. Cohorte 2014-2017. (Res.248/14 C.S). Resolución de aprobación N°479 C.D/2.019. Expediente N°08-2019-03008. Título en trámite.

Curso de Posgrado en Derecho Procesal Civil y Comercial. Universidad Nacional del Nordeste. Mayo de 2.015.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:

Posee cursos y actualizaciones algunas relacionadas con la asignatura cuyo cargo se concursó y otras sin relación.

TRAYECTORIA DOCENTE:

EXPERIENCIA LABORAL:

Pasantía: "Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes" (Delegación Paso de los Libres). Período: Febrero de 2013-Noviembre de 2014.

Ejercicio profesional independiente de la abogacía en estudio jurídico propio.

Experiencia: diez años. Matriculada en la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes. Mat. Prov. 4°-7171. Matrícula Federal Tomo: 118. Folio: 495.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO:

"Derechos de Cuarta Generación y su influencia en el Género y Derecho Penal". Universidad Nacional del Nordeste. Aprobada por Res. N°479 C.D N°479/19. Director: Dr. Armando Rafael Aquino Britos.

B - EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE: El plan de actividades no es acorde al cargo concursado y muestra un desconocimiento de la composición de la cátedra. Refiere a la realización de actividades prácticas que están a cargo de auxiliares docentes y no de Prof. Titulares.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



C - CLASE DE OPOSICIÓN: Enfoca la clase de sociedades desde el acto jurídico, como acto base de su creación. Plantea los objetivos de la clase. Define la importancia del tema, sin explicitar en qué área sería importante: ¿en lo económico? ¿En lo jurídico? ¿En ambos aspectos? Marca la distinción entre personas físicas y jurídicas, sin referenciar que es un tema dado anteriormente por los alumnos en la asignatura previa. Se apoya en un power point que muestra gráficos con colores e imágenes que no sostienen una coherencia en cuanto a formas y contenidos. La letra es pequeña y es difícil distinguir lo escrito. Utiliza un tono de voz monótono. La clase es dictada leyendo el power en varias ocasiones, de espaldas al alumnado, mirando el pizarrón. No se dirige al alumnado en ningún momento, no se vincula con el alumnado, no da ejemplos. -----

La exposición es desordenada en cuanto a su estructura, zigzagueando entre la ley actual y anterior, lo que distrae la atención. No relaciona el tema con contenidos anteriores dados por los alumnos en la asignatura correlativa previa, ni en unidades anteriores. -----

No explica cómo se constituye una sociedad. Tiene ciertas imprecisiones conceptuales. La clase no está dirigida a alumnos de segundo año, y tampoco de la Licenciatura en Comercio Exterior. Se explaya sobre temas que no son temas del concurso. Utiliza 35 minutos del tiempo otorgado. Cita bibliografía. -----

D - ENTREVISTA PERSONAL: Contesta las preguntas del jurado. Expresa que su interés en ingresar a la cátedra a partir de su actual cursado en los ciclos de complementación del profesorado. No tiene un conocimiento acabado de la materia ni del plan de estudio de la carrera. -----

MARCELO DOMINGO CORTES -----

A - FORMACIÓN ACADÉMICA -----

Título Universitario de Grado: Abogado con Orientación General (Universidad de Buenos Aires - 03 de julio de 2003).-----

Títulos de Posgrado: -----

Diplomatura en Instituciones Profundizadas del Derecho Individual del Trabajo y Seguridad Social (Universidad Nacional de Tres de Febrero - 27/06/2014).-----

Diplomatura en Instituciones Profundizadas del Derecho Colectivo de Trabajo y la Seguridad Social (Universidad Nacional de Tres de Febrero - 29/06/2015).-----

TRAYECTORIA DOCENTE: -----

Profesor Asociado "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" Universidad de la Cuenca del Plata (años 2004-2013). Carreras de Abogacía y Contador Público Nacional. -----

Profesor Asociado "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" Universidad de la Cuenca del Plata (años 2014-2018). Carreras de Abogacía y Contador Público Nacional. -----

Profesor Adjunto Interino: con dedicación simple, de la asignatura "Institutos del Derecho Privado II" de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior -U.N.N.E. -----



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



desde el 06 de Octubre de 2022 - Resolución N° 538 del 06 - Octubre de 2022. ---
Profesor Adjunto "Práctica Profesional VI" Universidad de la Cuenca del Plata
(años 2005-2011). Carrera de Abogacía. -----

Profesor Adjunto "Oratoria", "Taller Técnicas de Comunicación Oral y Escrita del
Lenguaje Jurídico" y "Taller de Alfabetización Académica" Universidad de la
Cuenca del Plata (años 2008-2017). -----

Profesor adjunto- asociado "Informática Jurídica" Universidad de la Cuenca del
Plata (años 2012-2017). -----

Auxiliar Docente Interino: con dedicación simple, de la asignatura "Ética y
Deontología profesional" de la facultad de Ciencias Económicas de la carrera de
Licenciatura en Comercio Exterior-UNNE desde 02 marzo de 2023 conforme Res.
N° 043.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: -----

Dirección de Pasantes y Adscriptos en Docencia -----

Participación en el Programa "Sistemas de Pasantías: Mi primera experiencia
laboral" mediante convenio entre la Escuela Normal Superior "Valentín Virasoro" y
el Estudio Jurídico "CORTÉS y CORTÉS". Paso de los Libres - Año 2006. -----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO -----

Posee numerosos cursos de actualización y perfeccionamiento, muchos
relacionados con la asignatura que se concursa y otros no. -----

PREMIOS Y DISTINCIONES -----

Reconocimiento otorgado por la Universidad de la Cuenca del Plata a sus más de
10 años de trayectoria docente universitaria. -----

ACTIVIDADES PROFESIONALES -----

Asesor Legal en la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Industria,
Comercio y Trabajo de la Provincia de Corrientes. -----

Abogado del fuero Civil y Comercial. (Pcia de Corrientes - IV Circunscripción
Judicial con asiento en Paso de los Libres y Pcia de Bs Aires - Depto Judicial
Junín)

B - EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE: El plan de actividades
docentes es adecuado al cargo que se concursa. Propone la utilización del aula
virtual como una herramienta significativa en el desarrollo de las clases y de otras
TICS. Plantea la participación en actividades extra-áulicas: relación con otras
asignaturas, participación en las actividades del Departamento de Derecho. -----

C - CLASE DE OPOSICIÓN: Comienza la clase presentando el tema y
diferenciando la antigua ley de Sociedades Comerciales con la actual regulación. -

Ubica el tema en la unidad del programa, plantea la bibliografía específica que
utilizará identificando los capítulos de los libros correspondientes. -----

Explica los antecedentes del art. 1 de la Ley 19550 y su relación con el art. 8 del
Código de Comercio e introduce el nuevo concepto dada la reforma sufrida por la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



sanción del código civil y comercial. _____

Plantea la naturaleza del acto constitutivo de la sociedad diferenciando las doctrinas contractualistas de las anti-contractualistas, haciendo referencia a las normas que regulan el acto constitutivo conforme la ley 19550. Se apoya en un power que tiene cuadros sinópticos, muy didácticos para el entendimiento del tema, con letra clara. _____

Recupera contenidos previos tanto de la asignatura correlativa anterior como de la propia que se concursó, y los aplica a los temas que se corresponden con los contenidos que está desarrollando. _____

Utiliza un buen tono de voz, elevando el mismo a fin de marcar las partes importantes que quiere destacar en la exposición. En todo momento se dirige a los alumnos y consulta sobre el entendimiento. _____

Referencia la utilización del aula virtual y de los materiales que los alumnos encontrarán allí, como así también los trabajos prácticos. _____

Explica la clasificación de las sociedades regulares distinguiendo entre sociedades de interés, por cuotas y por acciones. Describe y detalla el tipo de acto constitutivo de cada una de ellas, sus órganos, socios. Relaciona el tema adecuadamente con la importancia de la responsabilidad social, desarrollando el tema de manera suficiente, fundamentando en la normativa y jurisprudencia. La jurisprudencia referenciada se relaciona con temas relativos a la carrera de Lic. en Comercio Exterior. Desarrolla las sociedades irregulares y de hecho haciendo una adecuada distinción entre la regulación anterior y la actual explicando la transición que sucedió entre el régimen anterior y el actual. _____

Refiere a jurisprudencia adecuada al tema que se concursó. Refiere a temas como por ejemplo, el lavado de activos, la doctrina del velo societario. _____

La clase está bien estructurada. Se traslada en el aula con tranquilidad lo que invita a seguirlo en la exposición que realiza. Utiliza 35 minutos del tiempo otorgado.

D - ENTREVISTA PERSONAL: Contesta las preguntas del jurado muy satisfactoriamente. Comenta que como Profesor a cargo de la Cátedra ha presentado un programa actualizado, comentando que está en proceso de aprobación. Explica la utilización del aula virtual y cómo se interactúa con los alumnos. Refiere al uso de TICS para una mejor comunicación con los alumnos, y como apoyatura del aula virtual. Muestra un amplio conocimiento de la asignatura concursada y del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior. _____

--- Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los antecedentes presentados, plan de actividad docente propuesto, la clase de oposición y las entrevistas realizadas, el Jurado, por unanimidad, establece el siguiente Orden de Mérito: **1- CORTES, MARCELO DOMINGO.** _____

Por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la reglamentación vigente, en virtud de las consideraciones realizadas en cuanto a las clases de oposición y planes de actividades, este Jurado ~~considera que~~ las postulantes Carolina



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Guardiola y Rita Sabrina Carabajal, no reúnen actualmente las condiciones requeridas para ser incluidas en el Orden de Mérito.

Por lo expuesto precedentemente, se aconseja la designación del Profesor **CORTES, MARCELO DOMINGO** -DNI N° 27.081.578.-, como **PROFESOR ADJUNTO con Dedicación Simple** de la asignatura **INSTITUTOS del DERECHO PRIVADO 2** de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, por el término de **SEIS (6) años**, de conformidad con la reglamentación vigente.

-- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y efectos.


Prof. Karín Lorena Rozenblum


Prof. Carlos G. Varas


Prof. María Rosa Corsini



María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

CORTES_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

2 mensajes

María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>
Para: marcelodcortes@hotmail.com

29 de noviembre de 2023, 11:28

Resistencia, 29 de Noviembre de 2023


Buenos días, adjunto el Dictamen del Concurso de la Asignatura Institutos del Derecho Privado 2, para su conocimiento y debida notificación.

Aguardamos respuesta para la continuidad del trámite.

*Técnica Univ. María Victoria Cernadas
Jefe Dpto Concursos y Evaluación Docente*

*Técnica Univ. Norma Graciela Bono
Directora de Gestión de Consejo Directivo*

Día/

 **Dictamen Intitutos del Derecho Privado 2.pdf**
2231K

Marcelo Domingocortes Cortés <marcelodcortes@hotmail.com>

29 de noviembre de 2023, 11:53

Para: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

Notificado. 29/11/2023.
Marcelo Cortés

Enviado desde Outlook para Android

From: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

Sent: Wednesday, November 29, 2023 11:28:35 AM

To: marcelodcortes@hotmail.com <marcelodcortes@hotmail.com>

Subject: CORTES_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

[El texto citado está oculto]

1/12/23, 11:11

Correo de UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - GUARDIOLA_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2



María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

GUARDIOLA_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

2 mensajes

María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>
Para: Carolina Guardiola <caritoguardiola@hotmail.com>

29 de noviembre de 2023, 11:28

Resistencia, **29 de Noviembre de 2023**


Buenos días, adjunto el Dictamen del Concurso de la Asignatura Institutos del Derecho Privado 2, para su conocimiento y debida notificación.

Aguardamos respuesta para la continuidad del trámite.

*Técnica Univ. María Victoria Cernadas
Jefe Dpto Concursos y Evaluación Docente*

*Técnica Univ. Norma Graciela Bono
Directora de Gestión de Consejo Directivo*

Día/

 **Dictamen Intitutos del Derecho Privado 2.pdf**
2231K

Carolina Guardiola <caritoguardiola@hotmail.com>

1 de diciembre de 2023, 11:17

Para: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

Recibido, gracias.

De: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:28

Para: Carolina Guardiola <caritoguardiola@hotmail.com>

Asunto: GUARDIOLA_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

[El texto citado está oculto]

5/12/23, 7:34

Correo de UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - CARABAJAL_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2



María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

CARABAJAL_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

2 mensajes

María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>
Para: Sabrina Carabajal <sabrina_carabajal@hotmail.com>

29 de noviembre de 2023, 11:29

Resistencia, **29 de Noviembre de 2023**


Buenos días, adjunto el Dictamen del Concurso de la Asignatura Institutos del Derecho Privado 2, para su conocimiento y debida notificación.

Aguardamos respuesta para la continuidad del trámite.

*Técnica Univ. María Victoria Cernadas
Jefe Dpto Concursos y Evaluación Docente*

*Técnica Univ. Norma Graciela Bono
Directora de Gestión de Consejo Directivo*

Día/

 Dictamen Intitutos del Derecho Privado 2.pdf
2231K

 rina Carabajal <sabrina_carabajal@hotmail.com>

Para: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

4 de diciembre de 2023, 20:35

Recibido.

De: María Victoria Cernadas <fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 14:29

Para: Sabrina Carabajal <sabrina_carabajal@hotmail.com>

Asunto: CARABAJAL_Dictamen_Concurso_Institutos del Derecho Privado 2

[El texto citado está oculto]